

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 596 -2023-G.R.-JUNÍN/GRI

Huancayo, 17 OCT. 2023

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Técnico N° 1567-2023-GRJ/GRI/SGSLO del 13 de octubre del 2023; el Informe N° 66-2023-GRJ/GRI/SGSLO-LROJAS del 13 de octubre del 2023; el Memorando N° 4599-2023-GRJ/GRI/SGSLO del 13 de octubre del 2023; el Informe Técnico N° 468-2023/GRJ/GRI/SGO del 12 de octubre del 2023; la Carta N° 001-2023-GRJ/SGO/RO-LAMV del 12 de octubre del 2023; el Informe Técnico N° 01-2023-GRJ/GRI/SGO/RO-LAMV del 12 de octubre del 2023; y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente Resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 175-2022-G.R.-JUNÍN/GRI de fecha 25 de abril del 2022 se aprueba el Expediente Técnico del proyecto IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. LUIS AGUILAR ROMANÍ - EL TAMBO AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2535639, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios, por la modalidad de administración directa, con un presupuesto de S/. 518,537.38 (Quinientos Dieciocho Mil Quinientos Treinta y Seite con 38/100);

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 406-2023-G.R.-JUNÍN/GRI, de fecha 10 de agosto del 2023 se aprueba la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico del IOARR denominado: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. LUIS AGUILAR ROMANÍ - EL TAMBO AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2535639, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios, por la modalidad de administración directa, con un presupuesto de S/ 593,064.14 soles (Quinientos Noventa y Tres Mil sesenta y cuatro con 14/100);

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 540-2023-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 22 de setiembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Analítico de Obra N° 01 del proyecto IOARR denominado: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. LUIS AGUILAR ROMANÍ - EL TAMBO AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2535639, con un monto ascendente de S/ 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100);



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante Informe Técnico N° 001-2023/GRJ/GRI/SGO/RO-LAMV, de fecha 12 de octubre del 2023, el Ing. Luis A. Morales Venturo, en su calidad de residente de obra, solicita aprobación vía acto resolutivo de la Modificación N° 01 del Presupuesto Analítico de Obra N° 01, del proyecto IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. LUIS AGUILAR ROMANÍ - EL TAMBO AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", con CUI N° 2535639.

Que, mediante Informe Técnico N° 468-2023-GRJ/GRI/SGO, de fecha 12 de octubre del 2023, el Ing. Pabel Camayo Cerrón en su calidad de Sub Gerente de Obras, remite el Informe Técnico N° 001-2023/GRJ/GRI/SGO/RO-LAMV y determina que es procedente la aprobación vía acto resolutivo de la Modificación N° 01 del Presupuesto Analítico de Obra N° 01 del proyecto IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. LUIS AGUILAR ROMANÍ - EL TAMBO AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", con CUI N° 2535639.



Que, mediante Informe N° 066-2023-GRJ/GRI/SGSLO - LROJAS, de fecha 13 de octubre del 2023, el Ing. José Luis Rojas Cajacuri, en su calidad de Inspector de Obra, aprueba el Presupuesto Modificado N° 01 del Analítico Obra N° 01 del proyecto IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. LUIS AGUILAR ROMANÍ - EL TAMBO AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", con CUI N° 2535639, toda vez que se requiere contratar el servicio especializado para la elaboración del Plan de Monitoreo Arqueológico a solicitud de la Dirección Descentralizada de Cultura Junín;



Que, mediante Informe Técnico N° 1567-2023-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 13 de octubre del 2023, el Ing. Franco J. Pineda de la Cruz, en su calidad de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, determina que es procedente la formalización de la aprobación de la Modificación N° 01 del Presupuesto Analítico de Obra N° 01 vía acto resolutivo del proyecto IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. LUIS AGUILAR ROMANÍ - EL TAMBO AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", con CUI N° 2535639, de acuerdo al sustento realizado y señalando lo siguiente:



"(...)

Mediante INFORME N°066-2023-GRJ/GRI/SGSLO - LROJAS, de fecha 13 de octubre del 2023, el Inspector de Obra, Ing. José Luis Rojas Cajacuri, APRUEBA LA MODIFICACIÓN N°01 DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA N°01 DEL IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. LUIS AGUILAR ROMANÍ - EL TAMBO AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", con CUI N°2535639, por un monto total de S/.200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 soles), acorde a la asignación presupuestal y sustento del Residente de Obra. (...)

Por todo lo descrito, es necesario la MODIFICACIÓN N° 01 DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA N° 01 DEL IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. LUIS AGUILAR ROMANÍ - EL TAMBO AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", con CUI N° 2535639, motivado por la necesidad de contratar un servicio especializado para la elaboración del PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO a solicitud de la Dirección Descentralizada de Cultura Junín, la cual deberá ser aprobado por la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 005-2009-GR-JUNIN.



CONCLUSION:

Visto los hechos expuestos en líneas precedentes, esta Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, después de evaluar los antecedentes y teniendo la Aprobación del Inspector de Obra, Ing. José Luis Rojas Cajacuri; mediante INFORME N° 066-2023-GRJ/GRI/SGSLO-LROJAS se determina que es procedente la formalización de la aprobación de la MODIFICACIÓN N°01 DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA N°01, Vía Acto resolutivo, con la siguiente estructura:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01 DEL ANALITICO DE OBRA N° 01								
PROYECTO IOARR: "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL (LA) IE LUIS AGUILAR ROMANI - EL TAMBO AA.HH JUSTICIA PAZ Y VIDA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N° 2535639								
MONICO	: 489							
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS DETERMINADOS							
AÑO	: 2023							
FUNCION	: 022 EDUCACIÓN							
PROGRAMA	: 47 EDUCACIÓN BÁSICA							
SUB-PROGRAMA	: 105 EDUCACIÓN SECUNDARIA							
PROYTO IOARR	: "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL (LA) IE LUIS AGUILAR ROMANI - EL TAMBO AA.HH JUSTICIA PAZ Y VIDA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N° 2535639							
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS							
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA							
DISTRITO:	EL TAMBO	PROVINCIA:	HUANCAYO	REGION:	JUNIN			
IG	CG	SUB CG	IG	ESPECIFICACION DE GASTO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	SUPERVISION	SUB TOTAL
2	6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2	6	2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA				
2	6	2	2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES				
2	6	2	2	INSTALACIONES EDUCATIVAS				
2	6	2	2	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	50,248.73		50,248.73
2	6	2	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	66,618.71	4,671.19	71,289.90
2	6	2	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	11,960.00	51,000.00	15,501.37
2	6	2	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	11,960.00	51,000.00	15,501.37
TOTAL PRESUPUESTO					128,827.44	55,671.19	15,501.37	200,000.00

(...)"

Que, habiéndose verificado que el presente acto resolutivo se enmarca dentro de lo establecido en el numeral 4.21 de la Directiva N° 005-2009-GR-JUNIN "Normas y procedimientos para la Ejecución de Obras Publicas por ejecución presupuestaria Directa en el Gobierno Regional de Junin", que establece:

"(...) 4.21 Presupuesto Analítico. - Documento mediante el cual se considera el presupuesto para los servicios específicos de la obra, en función del Clasificador del Gasto Publico aprobado para el año fiscal vigente, la modificación solicitada será aprobada por la Gerencia Regional de Infraestructura."

Que, en concordancia con la Directiva citada, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, en el numeral 1) y 10) del artículo 1° dispone:

"1. Las Entidades que programen la ejecución de obras bajo esta modalidad, deben de contar con: la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico – administrativo y los equipos necesarios.

(...)

10. Los egresos que se efectúen en estas obras, deben de ser concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado por la Entidad de acuerdo a la normatividad legal vigente, anotándose los gastos de jornales, materiales, equipo y otros en Registros Auxiliares por cada obra que comprenda el Proyecto (...)"

Que, teniendo en cuenta los informes técnicos de la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, y demás documentos obrantes en el expediente administrativo, corresponde emitir el acto resolutivo que aprueba la Modificación N° 01 del Presupuesto Analítico de Obra N° 01 del Proyecto IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. LUIS AGUILAR ROMANÍ - EL TAMBO AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN" con CUI: 2535639;





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondientes;

Y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificaciones, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR, y de acuerdo con las funciones específicas del Gerente Regional de Infraestructura, según el manual de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Modificación N° 01 del Presupuesto Analítico Obra N° 01 del proyecto IOARR: **"CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL (LA) I.E. LUIS AGUILAR ROMANÍ - EL TAMBO AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN"** con CUI N° 2535639, quedando según se indica en el cuadro siguiente:



RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01 DEL ANALITICO DE OBRA N° 01										
PROYECTO IOARR: "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL (LA) I.E LUIS AGUILAR ROMANI - EL TAMBO AA.HH JUSTICIA PAZ Y VIDA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N° 2535639										
MONICO	: 489									
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS DETERMINADOS									
AÑO	: 2023									
FUNCION	: 022 EDUCACION									
PROGRAMA	: 47 EDUCACION BASICA									
SUB-PROGRAMA	: 105 EDUCACION SECUNDARIA									
PROYTO IOARR	: "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN EL (LA) I.E LUIS AGUILAR ROMANI - EL TAMBO AA.HH JUSTICIA PAZ Y VIDA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI N° 2535639									
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS									
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA									
DISTRITO: EL TAMBO	PROVINCIA: HUANCAYO		REGION: JUNIN							
CC	SUB CC	EO	ESPECIFICACION DE GASTO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	SUPERVISION	SUB TOTAL			
2	5		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
2	5	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA							
2	5	2	2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES						
2	5	2	2	2	INSTALACIONES EDUCATIVAS					
2	6	2	2	2	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	50,248.73	50,248.73		
2	5	2	2	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	66,618.71	4,671.19	71,289.90	
2	5	2	2	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	11,960.00	51,000.00	15,501.37	78,461.37
TOTAL PRESUPUESTO				128,827.44	56,671.19	15,501.37	200,000.00			

ARTICULO SEGUNDO: DETERMINAR, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la elaboración, modificación y/o evaluación de los analíticos de obra, la responsabilidad recaerá en la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

ARTICULO TERCERO: DERIVAR, los actuados a la Sub Gerencia de Obras para la custodia del expediente y los fines correspondientes

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución, a la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 La Secretaría General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.
 HYO. 17 OCT 2023

 Abg. Ena M. Bónilla Pérez
 SECRETARIA GENERAL